

Mas información: [madrid.es/tasaderesiduos](https://madrid.es/tasaderesiduos)

\*Campos obligatorios

### 1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA.

NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Razón social: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de vía: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### 2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Razón social: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de vía: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### 3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES\*

Notificación electrónica.

Notificación postal (sólo podrán seleccionar esta opción las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas).

NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

Razón social: \_\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de la vía: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_

Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Todas las notificaciones y/o comunicaciones se ponen a disposición de los contribuyentes de forma electrónica en <https://madrid.es/micarpeta> y en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) <https://dehu.redsara.es/>.

Si en el procedimiento se ha informado de la existencia de representante, se envía la notificación a la persona interesada y al representante. Si se han incluido en los datos de la persona interesada los datos de contacto (número de teléfono y/o correo electrónico) del representante pero no se ha indicado en el apartado correspondiente (persona representante), el aviso de que hay una notificación lo recibe el representante, pero no va a poder acceder a la notificación en la Sede, porque ésta solo se encuentra asociada a la persona interesada.

#### 4 DATOS DEL INMUEBLE\*

Datos del inmueble para el que se solicita la reducción (coincide con el de empadronamiento del contribuyente):

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Nombre de vía: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: MADRID

Referencia catastral\*: 

9	0	0																	
---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Puede localizar la referencia catastral del inmueble en el apartado "buscador de inmuebles" de la sede electrónica de catastro <https://www1.sedecatastro.gob.es/> así como en el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

#### 5 DECLARACIÓN RESPONSABLE

En cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Generación de Residuos el solicitante declara bajo su responsabilidad que el sujeto pasivo contribuyente es beneficiario del Ingreso Mínimo Vital o de la Renta Mínima de Inserción a 1 de enero del año para el que se solicita su aplicación.

Tipo de prestación pública de la que es beneficiario:

- Ingreso Mínimo Vital (Seguridad Social).  
 Renta Mínima de Inserción (Comunidad de Madrid).

#### 6 EXPONE Y SOLICITA

Que por ser el sujeto pasivo contribuyente beneficiario del Ingreso Mínimo Vital o de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a 1 de enero y estar empadronado en el inmueble de referencia se solicita una reducción del 100% en la cuota de la tasa de gestión de residuos.

#### 7 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Me opongo a que la Agencia Tributaria Madrid recabe, por medios electrónicos, los datos o documentos imprescindibles que obren en poder de las administraciones públicas para la tramitación de esta solicitud:

- Documento de empadronamiento (documento obligatorio).

No marcar para permitir la consulta de datos propios.

- Documento de consentimiento del residente para poder consultar sus datos.

En caso de oponerse a la consulta de datos propios o no aportar el documento de consentimiento del residente, los documentos deberán ser aportados obligatoriamente por el solicitante.

Aporte de documentación obligatoria \*:

- Acreditación documental de ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital o de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a 1 de enero del año para el que se solicita su aplicación.  
 Documento que acredite la representación (cuando proceda).

## 8 OBSERVACIONES

## 9 FECHA Y FIRMA

- Propietario por condición propia de la situación de vulnerabilidad económica (no hay inquilino, usufructuario ...).
- Propietario por condición de la situación de vulnerabilidad económica del residente (inquilino, usufructuario ...).
- Residente (inquilino, usufructuario ...) por condición propia de la situación de vulnerabilidad económica.
- Otros

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma:

### **SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Se entenderá por DECLARACIÓN RESPONSABLE el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, **todo ello, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.**

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).